



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2002

RES. H. N° 361 - 02

EXPTE. N° 4.025/02.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 048-bis/02, aconseja aprobar el programa presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 12-03-02)

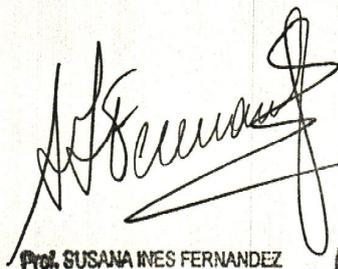
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- IDIOMA MODERNO: ALEMAN (NIVEL I)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

047-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. E. CATALINA BULIUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa